



PRESIDENCIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ANEXO 1

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Toluca de Lerdo, Estado de México
08 de mayo de 2019
UT/701/2019



M. A. P.
CARLOS OCAÑA PONCE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 24 fracción XI, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios, me permito notificar a usted el Recurso de Revisión número **03203/INFOEM/IP/RR/2019**, el cual fue interpuesto por la parte recurrente mediante el sistema SAIMEX, derivado de la solicitud de información **00144/TOLUCA/IP/2019**, de la cual su Dirección tuvo conocimiento desde el 11 de marzo de 2019, por lo que en obvio de repeticiones solicito se tenga por reproducida como si a la letra constara.

En atención a lo anterior y para tener mayor certeza de la impugnación de la parte recurrente, se anexa al presente copia en versión pública del referido recurso donde se especifican las razones y motivos de la inconformidad, exhortando se verifique si existen nuevos requerimientos por el recurrente respecto de la solicitud de origen y si es el caso hacer mención para desechar los nuevos pronunciamientos, lo anterior con fundamento en el artículo 191 fracción VII de la ley en cita.

No omito recordar que en el caso que se haya entregado la totalidad de información solicitada, así manifestarlo en el oficio de respuesta, caso contrario proporcionar la información faltante y/o lo que corresponda.

En virtud de lo señalado y a efecto de que la Unidad de Transparencia rinda el Informe Justificado correspondiente ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), solicito a usted atentamente, tenga a bien remitir en el término de **3 días hábiles**, la información que dé respuesta punto por punto a lo solicitado por la parte recurrente y que corresponda a esa Dependencia a su digno cargo.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me reitero a sus órdenes.



ATENTAMENTE

MTRA. LORENA NAVARRETE CASTAÑEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p Licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez. Presidente Municipal Constitucional de Toluca.
Lic. Everardo Hernández González, Contralor Municipal.
*Archivo/Minutario
LNC/raa

ANEXO 2

*Lic. Rodolfo
17/May/2019*

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Toluca, México; mayo 16 de 2019.
Oficio N°.: DGA/1971/2019.

**MAESTRA
LORENA NAVARRETE CASTAÑEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**


En atención al oficio UT/701/2019, de fecha 08 de mayo del año en curso, en el cual notifica el Recurso de Revisión 03203/INFOEM/IP/RR/2019, interpuesto por la parte recurrente a través del Sistema de Acceso a la Información con número de folio 00144/TOLUCA/IP/2019; al respecto me permito comentarle que la información se envió en tiempo y forma, por lo que se ratifica la respuesta y se envía el soporte documental con la información complementaria, con el fin de que se rinda el informe justificado ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



cribe: *Marbe* hora: *09:46*



M.A.P. CARLOS OCAÑA PONCE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional.
Archivo folio 5179
COP/EILG

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

No. de oficio: DRH/1273/2019
Toluca, México a 15 de mayo de 2019

**LICENCIADO
EDGAR IVÁN LÓPEZ GARCÍA
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E**

Anticipándole un cordial saludo y en atención a su oficio presentado en fecha 08 de mayo del año en curso, mediante el cual me hace del conocimiento la interposición del recurso de Revisión 03203/INFOEM/IP/RR/2019 a través del Sistema de Acceso a la Información (SAIMEX) relacionado con la solicitud de información con folio 00144/TOLUCA/IP/2019.

Al respecto le informo que una vez realizado el análisis correspondiente de lo solicitado:

"Solicito la documentación probatoria que presentaron los servidores públicos que en la presente administración municipal 2019-2021 del municipio de Toluca ocupan los cargos de Secretario, Tesorero, Director de Obras Públicas, Director de Desarrollo Económico, o equivalentes, titulares de las unidades administrativas y de los organismos auxiliares conforme a lo establecido en los artículos 32, 48 fracción VI, 96, 96 Ter y 96 Quintus de la Ley Orgánica Municipal, así como los requisitos exigidos por los artículos 47,48 y 49 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. De igual forma solicito con los mismos fundamentos legales la documentación probatoria que presento el servidor público que en la presente administración municipal 2019-2021 del municipio de Toluca ocupa el cargo de Contralor Municipal."

Así como del acto impugnado y de las razones y motivos de la inconformidad, que se tiene aquí por reproducidos literalmente, en obvio de repeticiones innecesarias.

No existen nuevos requerimientos, sin embargo esta Unidad Administrativa, envía en medio magnético la información complementaria de la respuesta entregada mediante oficio de fecha 27 de marzo del año en curso, por lo que hace a la documentación probatoria de los siguientes servidores públicos, en términos de lo dispuesto por el artículo 12 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

- Caballero Díaz Jesús Antonio (Director General de Servicios Públicos)
- Coronel Contreras Jorge Erick (Director General de Bienestar Social)
- Montiel Castañeda Mario Gerardo (Secretario Técnico de la Presidencia)
- Ocaña Ponce Carlos (Director General de Administración)



TOLUCA
CAPITAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

- Romo Ortega Ana Margarita (Directora General de Medio Ambiente)
- Valdés García Roberto (Director General de Seguridad Pública)
- Walter León Valverde Rubizewski (Director General de Gobierno).

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE REGISTRACION

TOLUCA
DIRECCION DE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p. Archivo/ Minutario
AT/orp